

Medellín, 31 de enero de 2025

Señora:
LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente Auditoria Interna
Departamento de Antioquia

Radicado R: 2025010046384
Fecha: 2025/01/31 3:36:02 PM
Tpo: REMISION
Responsable: GLADYS JARAMILLO CARMONA



Asunto: Remisión de Informe de Gestión – Retiro Secretario de Juventud de Antioquia.

Cordial saludo, señora Liliana:

Me permito enviar el informe de gestión, con el objetivo de realizar el retiro del cargo de Libre Nombramiento y Remoción como Secretario de Juventud de Antioquia, Código 020, grado 04, NUC Planta 7490, ID Planta 7783, de la Secretaría de la Juventud, adscrito a la planta global de la Administración Departamental del Nivel Central, renuncia que fue presentada con radicado 2025010004963 del 08 de enero de 2025.

Agradezco mucho su atención.

JUAN FELIPE MARIN M.
Juan Felipe Marin Muñoz
CC: 1.028.000.522
Cel: 3113328010

J.FELIPEMARIN.M@GMAIL.COM

FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **JUAN FELIPE MARIN MUÑOZ**

CARGO: **Director de Electrificación, Gerencia de Servicios Públicos**

ENTIDAD: **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

CIUDAD Y FECHA: **MEDELLIN,**

FECHA DE INICIO DE LA GESTION: **24-01-2024**

MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA

RETIRO SEPARACION RATIFICACION

FECHA DE RETIRO: **29-07-2024**

B. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Durante el primer semestre de 2024, gran parte de los esfuerzos de la gestión se orientaron a la formulación y aprobación del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "POR ANTIOQUIA FIRME". A través de esta gestión, se contribuye a la implementación y ejecución del Plan de Desarrollo Departamental, en el programa asociado a la siguiente línea estratégica:

Tabla 1. Componente estratégico y programático del Plan de Desarrollo al que aporta la Dirección de Electrificación

Línea estratégica	Componente	Programa
Línea 3: Inversión desde la confianza	3.1 Infraestructura para la equidad y la competitividad	3.1.4 Energía Accesible y No Contaminante

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Por Antioquia firme", Dirección de Electrificación.

Línea 3: Inversión desde la confianza; Componente 3.1 Infraestructura para la equidad y la competitividad; Programa 3.1.4 Energía Accesible y No Contaminante

A partir de la homologación de los proyectos 2020-2023, al Plan de Desarrollo 2024-2027, se aporta desde la gestión de la dirección, a los siguientes indicadores de resultado y de producto:

**Tabla 2. Cumplimiento de Indicadores Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027
Programa 3.1.4 Energía Accesible y No Contaminante**

Indicadores de Resultado y de Producto	Línea Base PDD 2024-2027	Meta del Cuatrienio PDD 2024-2027	Meta vigencia 2024	Logro vigencia 2024 (Jun)	% de avance cumplimiento meta 2024	Calificación
3.1R4 Cobertura de energía eléctrica rural	98,62%	99,52%	98,92%	98,62%	99,70%	SOBRESALIENTE
3.1R6 Ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica	1.088.500	1.588.500	1.265.500	1.088.500	86,01%	SOBRESALIENTE
3.1R7 Generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales	76,5	1.117,5	976,5	76,5	7,83%	CRÍTICO
3.1.4P1 Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	SIN DATO	14.000	3.500	0	0%	CRÍTICO
3.1.4P2 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	SIN DATO	1.041	900	0	0%	CRÍTICO
3.1.4P3 Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	SIN DATO	1.000	354	0	0%	CRÍTICO

Convenciones para calificación de avance del PDD: SOBRESALIENTE ($\geq 80\%$); SATISFACTORIO ($\geq 70\% < 80\%$); MEDIO ($\geq 60\% < 70\%$); BAJO ($\geq 40\% < 60\%$); CRÍTICO ($< 40\%$).

Fuente: Seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Por Antioquia firme", Dirección de Electrificación.

Con el fin de avanzar en la asignación de los recursos requeridos para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027, establecidas para la vigencia 2024, se llevaron a cabo los siguientes procesos contractuales:

Convenio No. 4600017004 de 2024 y CT-2024-000591 del 15/05/2024, celebrado con Empresas Públicas de Medellín E.S.P – EPM, con objeto de "Convenio interadministrativo para realizar la conexión de redes eléctricas domiciliarias para el aumento de cobertura en electrificación rural". El convenio, celebrado por cinco mil doscientos un millones trescientos cincuenta mil pesos M.L. (COP5.201.350.000), inicio ejecución el 16/05/2023, con proyección de conexión a redes locales de energía eléctrica, de 3.500 viviendas.

Convenio 4600017115 de 2024, celebrado el 05/06/2024, con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, con el objeto de "Administración de recursos para la modernización del sistema de alumbrado público e instalación de paneles solares en territorios ubicados en el Departamento de Antioquia". El convenio inicio ejecución el 14 de junio de 2024, con recursos aportados por el Departamento que alcanzan los treinta y cuatro mil ochocientos ocho millones siete mil setecientos sesenta y cinco pesos M.L. (COP34.808.007.765), de los cuales tres mil novecientos sesenta y cinco millones ochocientos veinticinco mil ochocientos

setenta y nueve pesos (COP3.965.825.879) serán destinados para la modernización del alumbrado público, y treinta mil ochocientos cuarenta y dos millones ciento ochenta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos (COP30.842.181.886) serán destinados para la adquisición e instalación de paneles solares. Se encuentran en estructuración los estudios previos para la celebración de la contratación que permita la ejecución de los recursos asociados a la vigencia 2024.

La Gerencia de Servicios Públicos, a través de la Dirección de Electrificación ha avanzado en el seguimiento, control o proceso de liquidación de contratos y convenios celebrados en el periodo 2020-2023, recibidos con gestiones administrativas a realizar entre 2024 y 2027:

- Convenio marco No. 2020-AS-37-0008, celebrado el 29/12/2020, entre el Departamento – Gerencia de Servicios Públicos y Empresas Públicas de Medellín EPM ESP, con el objeto de “aunar esfuerzos tendientes a lograr la estructuración y/o ejecución de proyectos de servicios de energía eléctrica mediante fuentes convencionales y/o alternativas en las zonas rurales del departamento de Antioquia que contribuyan a la universalización del servicio de energía y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”. Actas derivadas terminadas en el periodo 2021-2023, en proceso de liquidación.
- Contrato interadministrativo No. 4600015062, celebrado con Empresas Públicas de Medellín EPM ESP, el 23/02/2023, por valor de \$3.549.467.240, con el objeto de “realizar la conexión de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) residenciales estratos 1 y su red interna en diferentes subregiones del departamento de Antioquia”. Terminado de mutuo acuerdo en 2023, sin ejecución de recursos; en proceso de liquidación.
- Contrato interadministrativo No. 4600015059, celebrado con Empresas Públicas de Medellín EPM ESP, el 03/03/2023, por valor de \$2.780.348.200, con objeto establecido para “Instalación de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas (SISFV) en Instituciones Educativas Rurales, ubicadas en zonas aisladas o no interconectadas”. Terminado en 2023; en proceso de liquidación.
- Contrato Interadministrativo 4600015456, celebrado con Empresas Públicas de Medellín EPM ESP, el 02/05/2023, por valor de COP1.117.347.831, con objeto establecido para “la implementación de Sistemas Solares Fotovoltaicas mediante inyección a la red – unidos por las escuelas rurales”. Terminado en 2023; en proceso de liquidación.

Adicional a los recursos que se han asignado para la ejecución de los proyectos referidos, el Departamento, a través de la Gerencia de Servicios Públicos – Dirección de Electrificación, se ha realizado seguimiento y acompañamiento a

convenios con gestión de recursos de distintas fuentes de financiación, asociados a las siguientes iniciativas:

- Proyecto Código BPIN 20220214000059. Nombre: Suministro e instalación de paneles solares: Soluciones Individuales para viviendas en el sector rural, de los municipios PDET del Norte y Nordeste Antioqueño.
- Proyecto Código BPIN 20211301012181. Nombre: Suministro e instalación de paneles solares: Soluciones Individuales para viviendas en el sector rural, de la Subregión PDET del Bajo Cauca del Departamento de Antioquia.
- FENOGE: Instalación de paneles solares en Centros Educativos Rurales C.E.R inyección a red. Convenio interadministrativo No. 80905-086-2023, suscrito entre Fiduciaria la Previsora S.A, como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado Fideicomiso FENOGE y el departamento de Antioquia. Objeto: “aunar esfuerzos y capacidades técnicas, operativas, financieras y administrativas de las partes para realizar estudios, diagnósticos y análisis de factibilidad e implementar cuando resulte viable Soluciones Energéticas Integrales - SEI basadas en fuentes no convencionales de energía renovable y gestión eficiente de la energía, en edificaciones públicas destinadas a la prestación de servicios de educación.”

A la fecha del retiro del cargo, se encontraban en estructuración los estudios previos para la celebración de la contratación que permita la ejecución de los recursos asociados a la vigencia 2024.

ANEXOS

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

1.1 Recursos Financieros

La gestión fiscal de los recursos se encuentra asignada a la Gerencia de Servicios Públicos, en titularidad de la Gerente de Servicios Públicos. Para fines indicativos, se relacionan a continuación los recursos financieros asociados al cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo “POR ANTIOQUIA FIRME” y los avances en relación con las gestiones desarrolladas por la Dirección de Electrificación, en ejecución de los programas y proyectos definidos para ejecución por parte del Departamento. En el detalle de recursos ejecutados, se presenta el balance de recursos de gestión, correspondientes a cofinanciamientos o recursos invertidos por los distintos actores del sector que contribuyeron al cumplimiento de metas en cada programa.

Línea 3: Inversión desde la confianza; Componente 3.1 Infraestructura para la equidad y la competitividad; Programa 3.1.4 Energía Accesible y No Contaminante

Tabla 3. Proyectos – BPPIN identificados para ejecución del Programa 3.1.4 Energía Accesible y No Contaminante

Vigencia	BPINN	Nombre	Recursos proyectados por vigencia
2024	2020003050215	Ampliación del Índice de la Cobertura de Energía Eléctrica Antioquia	COP 36.043.531.886
2024	2023003050091	Implementación de Antioquia LED Antioquia	COP 4.065.825.879
2025	2024003050051	Mejoramiento de las condiciones de acceso a la energía eléctrica en el Departamento de Antioquia	COP 5.316.300.655
2025	2024003050052	Mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio de alumbrado público en Antioquia	COP 5.000.000.000
2026	2024003050051	Mejoramiento de las condiciones de acceso a la energía eléctrica en el Departamento de Antioquia	COP 8.837.873.466
2026	2024003050052	Mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio de alumbrado público en Antioquia	COP 1.787.916.209
2027	2024003050051	Mejoramiento de las condiciones de acceso a la energía eléctrica en el Departamento de Antioquia	COP 10.305.000.000
2027	2024003050052	Mejoramiento de las condiciones de prestación del servicio de alumbrado público en Antioquia	COP 639.563.365
TOTALES DE LOS RECURSOS PROYECTADOS PARA EL PROGRAMA 2024-2027			COP 71.996.011.460

Fuente: Seguimiento a Proyectos de Inversión, Dirección de Electrificación.

Tabla 4. Inversión del Programa 3.1.4 Energía Accesible y No Contaminante

Tipo de Recursos	Apropiado Vigente 2024	Ejecutado 2024*
Departamento (Recursos Incorporados, distintas fuentes)	COP 40.109.357.765	COP 40.009.357.765
Recursos de Gestión (Obras por Impuestos)	SIN DATO	SIN DATO
TOTALES POR PROGRAMAS 2024 (a JUNIO)	COP 40.109.357.765	COP 40.009.357.765

Fuente: Dirección de Electrificación. Informes Seguimiento Financiero a PDD.

*Inversión ejecutada armonizada con los proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2027 "POR ANTIOQUIA FIRME"; Se calcula con base en los recursos COMPROMETIDOS a junio de 2024.

Se relaciona a continuación balance de la ejecución presupuestal asociada a los programas y proyectos del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "POR ANTIOQUIA FIRME", a los que contribuye la gestión de la Gerencia de Servicios Públicos, en la vigencia 2024, de acuerdo con avances en el proceso de homologación e incorporación de recursos al presupuesto, logrado a junio de 2024:

Tabla 5. Ejecución Presupuestal. Vigencia Fiscal Año 2024. Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 30 del mes de junio de 2024

Programa / Proyecto / Fuente del Recurso	Presupuesto Vigencia 2024 – Junio (En COP)		
	Apropiado Vigente	Comprometido	% Ejecutado
Programa: 3.1.4 Energía Accesible y No Contaminante	COP 40.109.357.765	COP 40.009.357.765	99,75%
Proyecto: Ampliación del Índice de la Cobertura de Energía Eléctrica Antioquia	COP 36.043.531.886	COP 36.043.531.886	100,00%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	COP 36.043.531.886	COP 36.043.531.886	100,00%
Proyecto: Implementación de Antioquia LED Antioquia	COP 4.065.825.879	COP 3.965.825.879	97,54%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	COP 3.965.825.879	COP 3.965.825.879	100,00%
FONDOS COMUNES I.C.L.D.	COP 100.000.000	COP 0	0, 00%
TOTALES VIGENCIA 2024 (a junio)	COP 40.109.357.765	COP 40.009.357.765	99,75%

Observación: De acuerdo con la recomendación técnica realizada por el equipo de planeación del departamento, la ejecución de recursos financieros de la vigencia 2024, se presenta integrando por armonización - homologación, a los distintos indicadores del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "POR ANTIOQUIA FIRME", el valor ejecutado en la vigencia, con cargo a proyectos que venían siendo ejecutados en desarrollo del PDD 2020-2023.

Fuente: Dirección de Electrificación. Informes de Ejecución Presupuestal. Balance a junio de 2024.

1.2 Bienes Muebles e Inmuebles

A la fecha de retiro en calidad de Director de Eleetrificación de la Gerencia de Servicios Públicos, los bienes devolutivos que se encontraban a cargo y custodia del servidor público, quedan vinculados al mismo funcionario, en su calidad de Secretario de Juventud, en razón a la identificación del funcionario, a la cual se encuentran vinculados los bienes.

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos.

1.3 Recurso Humano

PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Dirección de Electrificación, incorporando la vacante de director, que queda una vez aceptada la renuncia al cargo:

Tabla 6. Variación del personal del área entre la fecha de ingreso y de retiro del servidor

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTO	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción	1	0	1
- A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
- A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	1	0	1
Variación porcentual	0%	100%	100%

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTO	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción	1	0	1
Cargos de Carrera Administrativa	3	3	0
- A la fecha de inicio de la gestión	1	1	0
- A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	3	3	0
Variación porcentual	67%	67%	0%
Cargos de Temporalidad	0	0	0
- A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
- A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0%	0%	0%

Fuente: Dirección de Electrificación.

El personal disponible para la gestión de la Dirección de Electrificación, al inicio de la gestión y a la fecha, se encuentra conformado por Libre Nombramiento y Remisión, Carrera Administrativa y Provisionalidad, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Personal de planta adscrito a la Gerencia de Servicios Públicos

Tipo de Cargo	Nivel/Empleo - Grado	Al inicio de la gestión		Al finalizar la gestión	
		Novedad	Nombre	Novedad	Nombre
Libre Nombramiento y Remoción	Directivo / director técnico – Grado 02	Provisto	Julio Orlando Castro Guamán	Provisto	Juan Felipe Marín Muñoz
Carrera Administrativa	Profesional / Profesional Universitario - Grado 02	Provisionalidad en vacante temporal	Alonso Maya Castillo	Provisionalidad en vacante temporal	Javier Eugenio Arismendy Pérez
Carrera Administrativa	Asistencial / Auxiliar Administrativo – Grado 04	Carrera Administrativa - En concurso Interno	Vacante	Carrera Administrativa / Encargo en Función	Jeffrye Harrison Rojas Castrillón
Carrera Administrativa	Profesional / Profesional Universitario - Grado 02	SIN DATO	SIN DATO	Provisionalidad en vacante definitiva / Secretaria TICs (En préstamo)	Edwin Jaramillo Yepes

Fuente: Dirección de Electrificación.

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Constituyen elementos fundamentales para la orientación de la gestión de la Dirección de Electrificación, los lineamientos establecidos en los siguientes instrumentos legales, normativos y reglamentarios de orden nacional y departamental, así como los demás desarrollos normativos subsiguientes que los subroguen, adicionen, modifiquen o complementen:

Tabla 8. Desarrollos normativos básicos asociados al accionar de la Gerencia de Servicios Públicos

Instrumento	Fecha de expedición	Orden	Asunto / Alcance
Ley 142	11/07/1994	Nacional	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
Resolución 90708	30/08/2013	Nacional	Por la cual se establecen medidas que garantizan la seguridad de las personas, vida animal y vegetal, y la preservación del medio ambiente, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico.
Ordenanza No. 12	14/08/2008	Departamental – Asamblea de Antioquia	Por medio de la cual se establece la estructura orgánica de la administración departamental del sector central y se conceden unas facultades.
Ordenanza No. 29	31/08/2017	Departamental – Asamblea de Antioquia	Por medio de la cual se establece el estatuto de rentas del Departamento de Antioquia
Ordenanza No. 33	06/12/2007	Departamental – Asamblea de Antioquia	Por medio de la cual se conforman unas subregiones en el Departamento de Antioquia
Ordenanza No. 44	17/12/2018	Departamental – Asamblea de Antioquia	Por medio de la cual se adiciona la ordenanza 33 de 2007 y se realiza una clasificación municipal.
Decreto 2575	14/10/2008	Departamental – Gobernación de Antioquia	Por medio del cual se determina la Estructura Orgánica de la Administración Departamental del Orden Central, se definen las dependencias que conforman los Organismos y se señalan sus funciones.
Decreto 2567	05/11/2020	Departamental – Gobernación de Antioquia	Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Dirección de Electrificación.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión SIG, se cuenta con instrumentos que han sido desarrollados con alcance a los distintos procesos y que pueden ser consultados por los funcionarios en la plataforma Isolucion, a la cual se tiene acceso a través de la intranet de la Entidad. Entre estos instrumentos, se pueden resaltar, por relevancia y generalidad, frente al accionar de la Dirección de Electrificación, los siguientes procesos documentos:

Tabla 9. Procesos y procedimientos del SIG aplicables al accionar de la Dirección de Agua y Saneamiento

Proceso / Procedimiento	Denominación / Título del documento	Código	Fecha	Versión
Promoción del desarrollo de infraestructura	Caracterización de procesos	CA-M2-P11-001	29/Dic/2023	V. 9
Promoción del desarrollo de infraestructura	Procedimiento. Atención a la gestión del servicio de energía eléctrica rural en el Departamento de Antioquia	PR-M2-P11-013	9/Dic/2021	V.1
Adquisición de bienes y servicios	Caracterización de procesos	CA-M7-P6-001	24/Ene/2024	V. 4
Adquisición de bienes y servicios	Manual de Contratación Pública	MA-M7-P6-001	2/Ene/2024	V. 2
Adquisición de bienes y servicios	Manual de Supervisión e Interventoría	MA-M7-P6-002	29/Ene/2021	V. 1
Gestión jurídica	Caracterización de procesos	CA-M7-P2-001	23/Feb/2022	V. 26
Hacienda pública	Caracterización de procesos	CA-M8-P6-001	15/Jun/2023	V.1
Desarrollo del talento humano	Caracterización de procesos	CA-M1-P7-001	22/Dic/2023	V. 8
Evaluación independiente y cultura del control	Caracterización de procesos	CA-M9-P1-002	29/May/2024	V. 12
Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	Caracterización de procesos	CA-M4-P3-001	21/Mar/2024	V. 18
Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana	Procedimiento. Asesoría o Asistencia Técnica	PR-M4-P3-007	21/Mar/2024	V. 12

Fuente: Sistema Integrado de Gestión – SOG, Gobernación de Antioquia. Isolución, consultado en agosto de 2024.

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación

A continuación, se relacionan para la vigencia 2024 (a 15 de julio), las contrataciones realizadas por la Gerencia de Servicios Públicos, en desarrollo de las actuaciones asociadas a la Dirección de Electrificación.

Tabla 10. Relación de Contratación vigencia 2024

Contrato / Convenio #	Causal / Tipo de Contratación	Objeto	Contratista	Valor Inicial	Valor Final
4600017004	Contratación Directa / Convenio Interadministrativo	Convenio interadministrativo para realizar la conexión de redes eléctricas domiciliarias para el aumento de cobertura en electrificación rural	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P-EPM	COP 5.201.350.000	COP 5.201.350.000
4600017115	Contratación Directa / Convenio Interadministrativo de Asociación	Administración de recursos para la modernización del sistema de Alumbrado Público e Instalación de paneles solares en territorios ubicados en el Departamento de Antioquia	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA	COP 36.548.408.153	COP 36.548.408.153

Fuente: Informe de Contratación 2024, consulta en mesa de ayuda. Gerencia de Servicios Públicos.

3.2 Relación de Obra Pública.

A la fecha de retiro del cargo, asociados a la gestión de la Dirección de Electrificación, no se habían celebrado proyectos de infraestructura.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

En desarrollo de las competencias propias de la Dirección de Electrificación, durante el primer semestre de 2024, no se celebraron procesos o actuaciones asociadas a estudios y diseños. Se encuentran en ejecución los proyectos asociados a la implementación del Plan de Desarrollo, previamente referidos, así mismo los asociados a obras por impuestos y FENOGE, enunciados en el literal B del presente informe.

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

La representación judicial de la Entidad es realizada por la Secretaria General del Departamento, desde las distintas direcciones, se aportan elementos técnicos y de soporte para la defensa, de acuerdo con criterio técnico de los abogados que sean asignados a los asuntos en gestión. A continuación, se relacionan de manera enunciativa aspectos generales de procesos asociados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico sobre los cuales se tiene conocimiento:

Tabla 11. Relación de sentencias, demandas juicios y deudas jurídicas

Naturaleza de la Acción	Municipio	Pretensiones / Alcance / Observaciones
Demanda	Nechí	Demanda ordinaria laboral de única instancia. Iniciada por el señor Víctor Alfonso Rojas González en contra del Consorcio FAGUS 2019; demandada la Gobernación de Antioquia como solidaria por la ejecución del contratado en el municipio de Nechí. Se presentaron antecedentes administrativos al abogado asignado por la Secretaria General.
Demanda	Cañasgordas	Instaurada por Harold Augusto Sánchez Carrillo. Proceso ordinario laboral de primera instancia radicado 2021-00411. A la fecha no ha existido solicitud a la Gerencia por parte del juzgado o la Secretaria General del Departamento.
Demanda	Interventoría Grupo I Subregión Norte	Demanda VYM 3705 Nulidad y Restablecimiento de Derecho. Radicado 2020-00145 del 06/01/2021. Se dio respuesta a solicitud realizada por la Secretaria General.

Fuente: Área Jurídica. Gerencia de Servicios Públicos.

Observación: Esta información debe ser valorada con el alcance de la información aportada por el área jurídica de la Gerencia de Servicios Públicos.

5.2 Planes de Mejoramiento a cargo de la entidad y que quede en estado abierto. (Auditoría interna y externa, auditoría integral, financiera, desempeño y cumplimiento, número de hallazgos, descripción de los hallazgos y estado de avance de los hallazgos).

A la fecha de la finalización de la gestión en el cargo de Director de Electrificación, no se encuentran en ejecución planes de mejoramiento que se hayan generado

para la Dirección de Electrificación, por parte de procesos de auditoría interna o de órgano de control.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1 Documentos en gestión

Los documentos en gestión continúan bajo responsabilidad del funcionario Entrante, en su rol de Director en propiedad; por las acciones de nombramiento de directivos desarrollada por la Entidad, no se realiza cierre de correos o bandejas de gestión de documentos en el proceso de transición. Así mismo, los expedientes asociados a procesos a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos se encuentran, según su vigencia y estado a disposición en archivo central o en archivo gestión, el cual es administrado por la Dirección de Electrificación.

7. INFORMES DE LEY A CARGO

Desde la Dirección de Electrificación, en relación con las gestiones y actuaciones que se desarrollan, se debe prestar especial atención a la rendición y reporte de información asociada especialmente a los siguientes aspectos:

Tabla 12. Informes de actuaciones asociadas a la Dirección de Electrificación que deben presentarse ante distintos actores institucionales

Aspecto de la Gestión	Tipo / Naturaleza del Informe	Entidad ante la que se rinde	Plataforma o medio de rendición	Periodicidad	Enlace funcional
Gestión Contractual	Actos asociados a las distintas etapas de la contratación – Transaccional	Colombia Compra Eficiente	SECOP II	Según actuaciones desarrolladas	Área Jurídica / Supervisores / Administrador
Gestión Contractual	Actos asociados a las distintas etapas de la contratación	Contraloría General de Antioquia	Gestión Transparente	Mensualmente / Pagos en la ejecución	Área Jurídica / Supervisores / Administrador
Gestión Contractual	Actos asociados a los procedimientos administrativos sancionatorios (Multas, Declaratorias de Incumplimiento, Cláusula Penal Pecuniaria, Caducidad, afectación de garantías)	Procuraduría General de la Nación / Contraloría General de la República / Cámara de Comercio respectiva / Colombia Compra Eficiente / Aseguradora	RUES / Correos electrónico de las entidades / SECOP II	Ocasional – cuando se generan	Área Jurídica Administrador
Gestión contractual – seguimiento inversiones	Obras Inconclusas (acciones que se realizan frente a obras inconclusas)	Contraloría General de la República	SIRECI	Mensual Entre los cinco (5) días calendario de cada mes	Área Jurídica A través del enlace del Departamento
Gestión y seguimiento a Inversiones	Seguimiento a Proyectos de Inversión	Departamento Nacional de Planeación - DNP	SPI - Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión	Mensual	Enlace asignado por Gerencia Prof. Esp. DAS
Control de la Gestión	Planes de mejoramiento	Contraloría General de la República	SIRECI	En atención a informes de auditoría o actuaciones de órgano de control	Prof. Esp. DAS Cargue a través del enlace del Departamento - Hacienda

Aspecto de la Gestión	Tipo / Naturaleza del Informe	Entidad ante la que se rinde	Plataforma o medio de rendición	Periodicidad	Enlace funcional
Control de la Gestión	Planes de mejoramiento	Contraloría General de Antioquia	Gestión Transparente	En atención a informes de auditoría o actuaciones de órgano de control	Prof. Esp. DAS Cargue a través del enlace del Departamento – Gerencia de Auditoría Interna
Control de la Gestión	Seguimiento a Planes de Mejoramiento	Contraloría General de la República / Contraloría General de Antioquia	SIRECI / Gestión Transparente	Semestral	Prof. Esp. DAS Cargue a través del enlace del Departamento – Gerencia de Auditoría Interna
Control de Gestión	Análisis de Causas y Acciones de Mejora – Auditorías Internas	Gerencia de Auditoría Interna – Equipo de Mejoramiento procesos	ISOLUCIÓN	En atención a informes de auditoría	Enlace de la Gerencia en Equipos de Mejoramiento
Control de la Gestión	Rendición de Cuentas	Aportes a Planeación Departamental	Correo electrónico de enlace designado	Semestral	Prof. Esp. DAS Consolidación y publicación a través Planeación Departamental
Control de la Gestión	Seguimiento al Plan de Desarrollo	Aportes a Planeación Departamental	Correo electrónico de enlace designado	Trimestral	Prof. Esp. DAS Consolidación y publicación a través Planeación Departamental
Manejo de Riesgos	Reporte mensual de Riesgos	Aportes a proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	Correo electrónico de enlace designado	Mensual	Área Jurídica A través de enlace Depto
Manejo de Riesgos	Reporte cuatrimestral de Riesgos	Aportes a proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	Correo electrónico de enlace designado	Cuatrimetral	Área Jurídica A través de enlace Depto
Gestión Financiera	Reporte de proyectos destinados por SGP-APSB	Contraloría General de la República	SIRECI - Correo electrónico de enlace designado	Anual	Área Financiera del PDA A través de enlace de la GSP y Hacienda
Gestión Financiera	Reporte de recursos ejecutados SGP-APSB	Contraloría General de la República	Formulario Único Territorial – FUT Correo electrónico de enlace designado	Trimestral	Área financiera a través del enlace Departamento (Hacienda)
Gestión Financiera	Deudores morosos del Estado	Contaduría General de la Nación	Correo electrónico de enlace designado	Anual	Área financiera a través del enlace Departamento (Hacienda)

Fuente: Dirección de Electrificación, Gerencia de Servicios Públicos.

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

La Dirección de Electrificación por efectos legales, reglamnetarios o administrativos no tiene representación en comité o junta alguna.

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Gestión contractual – procesos en ejecución, Seguimiento Post Contractual, Liquidación de contratos y convenios.

Fortalecer las competencias de los distintos profesionales de la Gerencia de Servicios Públicos frente a la supervisión, control y seguimiento; fortalecer los recursos técnicos y tecnológicos para el recibo de proyectos de estudios y diseños, así como el control y seguimiento de las obras ejecutadas (AutoCAD y otras herramientas tecnológicas); continuar con los esfuerzos que se han realizado desde las distintas disciplinas y áreas de la Dirección de Electrificación, tendientes a la realización de balances finales, recibos de obras y liquidación de contratos, en términos que permitan recuperar de manera eficiente y oportuna recursos no ejecutados, rendimientos financieros, recursos identificados como susceptibles de ser reintegrados a las entidades financiadoras por parte de los contratistas o conveniantes y gestionar el riesgo de pérdida de competencias por parte de la Entidad.

El avance en estudios para la contratación de Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SSFVI) para familias en lugares alejados del Departamento, así como el análisis de las bases de datos de personas en condiciones de pobreza para la implementación de SSFVI y reducir las brechas de desigualdad.

8.3 Concepto General

La Dirección de Electrificación de la Gerencia de Servicios Público realizó de manera efectiva y oportuna la formulación, articulación y armonización de objetivos y metas a los lineamientos estratégicos visualizados desde el Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024-2027, con el propósito del mejoramiento de la calidad de vida de los antioqueños a través de la gestión en Servicio de energía en los hogares de Antioquia.

8.4. Recomendaciones y sugerencias.

Continuar las acciones que permitan la efectiva integración de las competencias y funciones que actualmente se encuentran asignadas a la Dirección de Electrificación de la Gerencia de Servicios Públicos, de acuerdo con la nueva estructura administrativa que sea definida en la Entidad, a través de ordenanza y los decretos correspondientes.

9. FIRMA:



JUAN FELIPE MARIN MUÑOZ
Director de Electrificación (Saliente)